Federación Ornitológica del Norte
Acta de la Asamblea General Extraordinaria

En Noreña (Asturias), siendo las 11:00 horas del día 23 de Septiembre de 2017, y en el local municipal sito en la C/ El Condado de Noreña nº4 bajo, debidamente convocados, presentes o representados, que posteriormente se relacionan, bajo la presidencia **Francisco Javier Del Campo** a fin de celebrar la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Ornitológica del Norte (FON) y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

2.- Solicitud de ingreso en FON de la asociación Club Ornitológico Deportivo Arevalense.

3.- Información del estado de cuentas.

4.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la FON.

5.- Información del III Concurso Internacional FON-FEORCALE.

6.- Porteadores FON al Concurso Internacional FON-FEORCALE.

7.- Candidaturas para la organización del IV Concurso Internacional.

8.- Porteador FON al Nacional COM-E Sevilla 2017.

9.- Información de las asambleas de COE y COM-E celebradas en junio.

10.- Aclaración de posibles dudas acerca de una reunión celebrada en agosto por sociedades gallegas de distintas federaciones.

11.- Ruegos y preguntas.

Asociaciones presentes:

Aves Canoras de Santander.
Grupo Astur de Canaricultores Gijón.
Asociación Ornitológica Canaricultores de Navarra.
Sociedad Compostelana de Ornitología (Santiago de Compostela)
Unión de Canaricultores de Valdeorras.
Asociación Buenos Amigos de Irún.
Asociación Ornitológica Picos de Europa Solares (Cantabria).
Asociación de Canaricultores de Salamanca.
Asociación Ornitológica Sierra de Aralar (Navarra).
Asociación de Criadores de Aves del Principado de Asturias.
Asturgala de Agapornis.

Asociaciones ausentes:

Unión Ornitológica de Vigo.
Asociación Lucus Augus7s (Lugo).
Asociación Ornitológica El Caminillo Yuncler (Toledo).
Asociación Ornitológica 9 Amigos de Logroño.
Asociación Club Ornitológico Deportivo Arevalense.

Asociaciones representadas:

Unión de Canaricultores de León representada por Francisco Tomás.
Asociación Ornitológica Tierras del Cid (Burgos), representada por Javier de Campo.

Previamente al inicio de la asamblea se hizo entrega a todas las asociaciones de un dossier con toda la documentación necesaria para el seguimiento de la misma.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.

El acta de la Asamblea anterior celebrada en septiembre de 2016, se envió, a todas las asociaciones, con anterioridad a la asamblea para que pudieran ser revisadas.

El presidente pregunta a los presentes si hay alguna enmienda al acta.

No habiendo enmienda alguna, el acta se da por aprobada por unanimidad.

2.- Solicitud de ingreso en FON de la asociación Club Ornitológico Deportivo Arevalense.

Revisada la documentación recibida del Club Ornitológico Deportivo Arevalense, y previo pago de las cuotas las cuotas y consultado en su día por el grupo de whatsApp y sin objeción por parte de ninguna sociedad se da por aceptada la incorporación de dicho Club.

3.- Información del estado de cuentas.

El presidente cede la palabra al tesorero para que realice la presentación el estado de cuentas.

El estado de cuentas se envió, a todas las asociaciones, con anterioridad a la asamblea para que pudieran ser revisadas.
El tesorero aportó información de las cuentas, destacando los siguientes aspectos:

A día 10 de septiembre había 13.958,89 €
Desde el día 10 hasta 23 de septiembre ha habido los siguientes gastos:
Copia y encuadernado de la documentación entregada para el seguimiento de la reunión.
Vinilos para las maletas del servidor de la federación.
El día de la asamblea tenemos en la cuenta 13.966,89€ en la cuenta, quedando pendientes los siguientes pagos:
Manetenimiento de la página web 50€.
La mitad de la Web de petición de anillas.
Pago Ornirings la primera convocatoria de las anillas ya que se ha recibido el albarán y estamos a la espera de la factura.

4.- Propuesta de modificación de los Estatutos de la FON.

Se hace necesario actualizar en el Registro Nacional de Asociaciones la composición del Comité Directivo y la dirección de la Federación, acordando poner el domicilio del actual Presidente.
Aprovechando la necesidad de estas actualizaciones se somete a la aprobación de la Asamblea la modificación de los siguietes artículos:

- Artículo3

Texto actual:

"El fin dinámico de la Federación Ornitológica del Norte es la Defensa de la Naturaleza mediante la reproducción en cautividad de especies ornitológicas de acuerdo con la normativa vigente, la promoción y las divulgaciones ornitófilas y ornitológicas, para inculcar el amos a los pájaros y su protección, fundamentado en el estudio científico y técnico de las especies y proyectados bajo una dimensión esencialmente deportiva."

Modificación propuesta:

Sustituir la palabra cautividad por domesticidad.

- Artículo 5, punto 1

Texto actual:

"Organizar Concursos Ornitológicos a nivel social, cuyos ejemplares participantes serán del propio criador y anillados con anillas reglamentarias."

Modificación propuesta:

Eliminar las palabras a nivel social

- Artículo7

Texto actual:

"La Federación Ornitológica del Norte establecerá su domicilio en la calle Mallorca, nº 17 – 4º dcha., CP.27003 – Lugo."

Modificación ropuesta:

Cambio de la dirección de la Federación, se pondría le dirección del presidente.

- Artículo 21

Texto actual:

“Las convocatorias de las Asambleas Generales se realizarán por escrito, mediante carta certificada con acuse de recibo, expresando el lugar, día y hora de la reunión, así como el orden del día con expresión concreta de los puntos a tratar. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria, habrán de mediar al menos quince días, pudiendo asimismo hacerse constar si procediera la fecha y hora en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pudiera mediar un plazo inferior a una hora.”

Modificación propuesta:

Sustituir carta certificada con acuse de recibo por correo electrónico. Cambiar el plazo entre convocatorias a media hora.

- **Artículo 40**

Texto actual:

‘‘El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 31 de Diciembre de cada año.”

Modificación propuesta:

El ejercicio asociativo y económico será anual y su cierre tendrá lugar el 28 de Febrero de cada año.

- **Artículo 41**

Texto actual:

“Los fondos en metálico de la Federación serán depositados en entidades bancarias a su nombre, condicionando su disposición a las firmas mancomunadas del presidente y del tesorero.”

Modificación propuesta:

Estando el presidente y el tesorero tan alejados, la firma mancomunada no es operativa, además no permitiría tener tarjeta de crédito ni realizar pagos por Internet.

"Los fondos en metálico de la Federación serán depositados en entidades bancarias a su nombre, recayendo su disposición en manos del presidente y/o del tesorero cuando el normal desarrollo de la actividad federativa así lo precisare."

.

Tratados todos estos puntos se aprueban los cambios mencionados sin haber ninguna enmienda por parte de ningún asistente.

5.- Información del III Concurso Internacional FON-FEORCALE.

El presidente de Buenos Amigos de Irún hace una presentación de cómo va la organización del III concurso Internacional.
También expone el problema que ha surgido con el tema de transportes de aves por medio de MRW que no permiten enviar aves de fauna europea; Se tratara el tema con MRW de Irún para buscar una solución para este problema.
Paco nos muestra como quedarían las planillas de enjuiciamiento, y que hay la posibilidad de que los participantes podrán recibir las planillas por correo electrónico o por sms para los premiados, que se mandarían una vez terminados los enjuiciamientos y las originales se le darán en la clausura del evento.
Javier recuerda que los socios participantes guarden las inscripciones para poder optar a las subvenciones dadas por la federación.

6.- Porteadores FON al Concurso Internacional FON-FEORCALE.

Como en ediciones pasadas se seguirá manteniendo la ayuda de 0.50 cts. por ave inscrita para las sociedades.

Las sociedades organizaran unas rutas por zonas para llevar los pájaros al internacional compartiendo los gastos que ocasione el porteo entre las asociaciones que participen en el mismo.

7.- Candidaturas para la organización del IV Concurso Internacional.

Javier del Campo informa de la situación actual de FEORCALE siendo esta la que le tocaría hacer el internacional en el 2018, en una conversación con el

presidente de la comisión gestora, le comento que Palencia estaría interesada en la organización del internacional del 2018, pero que hasta el 8 de octubre que tendrán la asamblea no se sabe nada.
Por otro lado, piden la modificación de algunos puntos de los acuerdos del concurso tales como:
Que sea la sociedad organizadora quien decida los trofeos a dar en el concurso.
Proponen cambiar la subvención y dar por pájaro apuntado

Se les comunicara que no se aceptara ninguno de los cambios que proponen, y quedamos a la espera de noticias.

Se presenta dos candidaturas por parte de la FON.

La Asociación Ornitológica Canaricultores de Navarra.
La Unión de Canaricultores de Valdeorras.

Una vez presentadas las candidaturas se habré un debate seguido de la votación con el siguiente resultado:

11 Votos a favor de la Asociación Ornitológica Canaricultores de Navarra.
1 Voto a favor de la Unión de Canaricultores de Valdeorras.

Queda acordado que los dos próximos internacionales organizados por FON será en este orden:

-Asociación Ornitológica Canaricultores de Navarra.
-Unión de Canaricultores de Valdeorras.

8.- Porteador FON al Nacional COM-E Sevilla 2017.

Como en ediciones pasadas se presenta Juan Carlos para porteador, se preparará una ruta y se comunicará en cuanto esté preparado.

9.- Información de las asambleas de COE y COM-E celebradas en junio.

Se mandó por correo electrónico con las notas tomadas en la reunión por Javier del Campo y Jesús Flecha.

COM Mundial demanda una base de datos con todos los criadores de todos los países, dado que en este momento no se tiene conocimiento de los criadores que hay en cada país.

10.- Aclaración de posibles dudas acerca de una reunión celebrada en agosto por sociedades gallegas de distintas federaciones.

Las sociedades gallegas de distintas federaciones quieren realizar un único concurso en Galicia.
La FON está al margen de esta iniciativa y no tiene nada en contra siempre que se respeten los acuerdos y los estatutos de la federación.

11.- Ruegos y preguntas.

Paco pide que se pregunte a los socios si tienen carnet de coe para que no se dupliquen carnets cuando un socio pertenezca a varias sociedades.
El carnet coe solo se dará gratis a los socios nuevos.
Se modificó el programa de petición de anillas para que las anillas lleguen correlativas en numeración cuando un socio pida anillas en dos sociedades distintas.

Una vez realizada la petición de anillas el criador recibirá un correo electrónico con su petición para que compruebe si hay algún error.

Se pide a las sociedades que entren en el programa y modifiquen los datos de sus sociedades y pongan al día el listado de los socios activos.

Siendo 13:08 y sin más temas que tratar se da por concluida la asamblea.